



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 20 de diciembre de 2005.-

RESOLUCION N° 1258 /2005.

VISTO:

La presentación del Sr. Consejero Dr. Ricardo Félix Baldomar; y

CONSIDERANDO:

Que mediante nota de fecha 20 de diciembre del año en curso, el Dr. Ricardo Félix Baldomar, solicita la designación del Dr. Agustín Pesce como Asesor, en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno del Consejo de la Magistratura (Res. N° 504/05), con categoría 14, para desempeñarse en la Unidad Consejero a su cargo.

Que no existen impedimentos legales ni reglamentarios para dar curso favorable a lo petitionado.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 116 de la Constitución de la Ciudad, y la Ley N° 31 y su modificatoria,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Prestar acuerdo para que se proceda a la designación del Dr. Agustín Pesce, DNI 26.387.281, como Asesor en los términos del art. 6.2. del Reglamento Interno (Res. N° 504/05), para desempeñarse en la Unidad Consejero del Dr. Ricardo Félix Baldomar, a partir del día de la fecha, con categoría 14.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese siguiendo la vía jerárquica correspondiente, y oportunamente, archívese.

RESOLUCIÓN N° 1258 /2005.

Handwritten signatures of the council members:

- Carla Cavaliere
- Maria Magdalena Iraizoz
- L. Carlos Rosenfeld
- Juan Sebastián De Stefano
- Ricardo Félix Baldomar
- Diego May Zubiria
- Germán Garavano